



BANDO
SAN MARCOS 2025
MANTENIMIENTO DE CONDICIONES DE LIMPIEZA Y CUIDADO DE LAS
INSTALACIONES DE LA ERMITA DE SAN ISIDRO Y SAN MARCOS

D. JOSÉ TORRES MORALES, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de San Carlos del Valle, HACE SABER

Que con motivo de las próximas celebraciones en torno a la festividad local del viernes 25 de abril, día de San Marcos, que comenzarán el próximo jueves 24 con las jornadas de convivencia y aprendizaje de la comunidad educativa, procedo a informar a todos los vecinos y visitantes que desde el mismo jueves 24 hasta el domingo 27 de abril se mantendrán abiertas las instalaciones de la Ermita de San Isidro y San Marcos sitas en el paraje de la Teresona para uso y disfrute de todos los cristeños y cristeñas a fin de compartir un gran día en compañía de sus amigos y seres queridos.

Dado que la celebración suele alargarse durante todo el fin de semana, si el tiempo acompaña, rogamos a todos los que se acerquen al entorno que **colaboren en el cuidado y limpieza de las instalaciones, en particular de los cuartos de baño y de las barbacoas, se aparque en el exterior, así como que las partes del recinto que se ocupen se mantengan libres de desechos y residuos y se dejen en las debidas condiciones de higiene, seguridad, salubridad y ornato público.**

Asimismo se recuerda que **está terminantemente prohibido estacionar vehículos en el interior del recinto**, permitiéndose solamente la parada para carga y descarga durante el tiempo mínimo indispensable, así como **realizar derrapes o trompos con coches y motocicletas en el todo el entorno de la Ermita de San Isidro y San Marcos**, dado que pueden constituir un peligro para la seguridad de los asistentes, además de ser actividades molestas que dañan gravemente el entorno natural.

Animo a todos los habitantes de nuestro municipio, así como a los que nos visiten durante estos días, a que disfruten de las actividades de celebración del Día de San Marcos preparadas por el Ayuntamiento que tengo el Honor de presidir con intensidad, a la vez que con responsabilidad.

En San Carlos del Valle, a 22 de abril de 2025.

EL ALCALDE



José Torres Morales

PROHIBIDO CIRCULAR EN EL INTERIOR DEL RECINTO

**Se permite el acceso al
interior **SOLO** para descarga.**

Una vez descargado, queda
PROHIBIDO mover el vehículo
dentro del recinto.

**¡Evitemos el tráfico y cuidemos
este espacio!**

Por favor, deja tu coche en el
aparcamiento exterior.

**Gracias por tu comprensión y
colaboración.**